

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA.

Saldrá el primero y tercer Jueves de cada mes, ó en algun otro dia, como disponga el Prelado.—Se suscribe únicamente en esta Ciudad y casa de D. Telesforo Oliva, calle de la Rua, núm.º 25, á seis reales cada trimestre dentro y fuera de la Ciudad, franco de porte.—No se venden números sueltos.—Las reclamaciones se dirijirán al Director del Boletín, en carta franca que no admitirá sin este requisito.

SECRETARÍA DE CAMARA.*Circular núm.º 32.*

La experiencia ha dado á conocer que la distribución actual del Boletín eclesiástico, ofrece el inconveniente de llegar con mucho atraso á manos de algunos Párrocos, ya por la distancia á que se encuentran de la cabeza del partido judicial donde lo recojen, ya por falta de conducto oportuno. Este retardo causa perjuicios á veces de consideracion, y entorpece el buen régimen y gobierno de la Diócesis, impidiendo que las órdenes de perentoria ejecucion sean cumplimentadas con la debida exactitud.

Desde luego se presenta como preferible al método existente, el de repartir el Boletín en la matriz de cada distrito y por medio de su Arcipreste, porque en la reciente division y arreglo de los Arciprestazgos, se tuvieron en cuenta las distancias y casi ninguna Iglesia dista de aquella mas de dos leguas.

Sin embargo de esto, S. E. I. el Obispo mi Señor se ha servido acordar que, para fijar con todo acierto este ramo del servicio, se sirva V. manifestar para fin del presente mes sin falta, si alguna Iglesia de su distrito podrá recibir el Bolefin de manos de otro Arcipreste con mas facilidad y prontitud que de las de V.; y al contrario si algun Párroco de los Arciprestazgos colindantes con el de V., lo recibirá de sus manos con mas ventajas, que de las de su propio Arcipreste. Dios guarde á V. muchos años. Salamanca y Octubre 16 de 1855.—*Dr. D. Marcial de Avila*, Canónigo Secretario.

Sr. Arcipreste del distrito de.....



MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Circular.

Ilmo. Sr.—En la seccion 6.ª núm. 1.º de las disposiciones á que se refiere el art. 18 de la ley de presupuestos, sancionada por S. M. en 25 de Julio último se dice: «Que se encargue al Gobierno que á la mayor brevedad posible se acaben de extinguir las Colegiatas suprimidas en el Concordato, dando salida y colocacion á los Prebendados y Beneficiados que aun permanecen en ellas»; y para llevar á efecto esta disposicion, la Reina (q. D. g.) se ha servido mandar lo siguiente: 1.º los Prebendados y Beneficiados escedentes de las Colegiatas suprimidas, que no sean necesarios para el servicio parroquial á que se han reducido estas, serán colocados con preferencia en otros cargos eclesiásticos de igual ó superior categoria ó dotacion que la que hoy disfrutan, segun sus

méritos y circunstancias, siempre que se encuentren en aptitud para desempeñarlos: 2.º los que por su edad ó padecimientos no puedan desempeñar las cargas propias de las Prebendas ó Beneficios eclesiásticos serán jubilados, quedando ascritos á la misma Iglesia y prestando en ella el servicio que les sea posible: 3.º los comprendidos en el art. 1.º dirigirán á este Ministerio por conducto y con informe de su respectivo Diocesano, en el término de dos meses, una esposicion documentada en que consten sus circunstancias, méritos y servicios, y pidan la colocacion á que se consideren acreedores, á fin de que formándose los oportunos espedientes y hecha su clasificacion, se vayan colocando en las vacantes que ocurran: 4.º en el mismo término y del propio modo pedirán su jubilacion los que se encuentren comprendidos en el art. 2.º: 5.º los que en el espresado término no hayan solicitado su jubilacion y los que no la obtengan en vista de su espediente, deberán aceptar la Prebenda ó Beneficio que se les confiera, siempre que no sea inferior en categoría y asignacion á la que hoy tienen, y no haciéndolo pierden el derecho á la percepcion de la renta que hoy disfrutan, teniéndose ademas presente en sus ulteriores pretensiones: 6.º se recomienda eficazmente á los M. RR. Arzobispos y RR. Obispos la colocacion de los referidos eclesiásticos en las vacantes cuya provision les corresponda, convencidos como no pueden menos de estar de la utilidad que esto ha de producir á la Iglesia y al Estado.

De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos espresados, esperando que por su parte contribuirá V. I. eficazmente á la pronta ejecucion de lo que S. M. deja dispuesto. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 6 de Agosto de 1855.—

Fuente Andrés.—Sr. Obispo de Salamanca. (1)

CORONA ÁUREA.

Como prevenia la Circular de 28 de Marzo de 1854, (1) se han formado las Coronas Áureas tanto de Sacerdotes como de Religiosas, en honor de la Concepcion Inmaculada de la Santísima Virgen, Madre de Dios. Para completar algunas de ellas ha sido preciso variar el dia que habian señalado varios devotos; y á fin de que todos sepan el que ocupan en cada Corona, comienzan hoy á insertarse.

1.ª CORONA DE SACERDOTES.

Dias.

- 1 D. Ramon Lopez Alvaredo, Párroco de la Iglesia de Santo Tomás Apóstol de Salamanca.
- 2 D. Pascual Rivero, Capellan del Hospital Cívil de id.
- 3 D. Benigno Gonzalez, Ecónomo de la Iglesia de Aldecalengua.
- 4 D. Juan Salvador, Párroco de la Iglesia de San Martin de Salamanca.
- 5 D. Juan Mondelo, Id. de la de San Isidoro y San Pelayo de id.
- 6 D. Vicente Penedo, Id. de la de San Bartolomé de id.
- 7 D. Ramon Nieto, Id. de la de Santa Eulalia de id.
- 8 D. José Tapia, Ecónomo de la Iglesia de S. Julian y Santa Basilisa de id.
- 9 D. Manuel Dominguez, Párroco de la Iglesia de San Mateo de id.
- 10 D. José Pio Sanchez, Id. de la de San Marcos de id.
- 11 D. Francisco Gonzalez, Id. de la de San Boal de id.
- 12 D. Rafael Garcia, Beneficiado de la Iglesia de Santo Tomás Apóstol de id.
- 13 D. Angel Herrero, Rector del Seminario Carbajal.
- 14 D. Manuel Gonzalez, Beneficiado de la Iglesia de San Julian y Santa Basilisa de id.
- 15 D. Segundo Martinez de Céspedes.

(1) Tomo 1.º del Boletín, folios 105 y siguientes.

Dias.

- 16 D. Arcadio Iglesias.
- 17 D. Manuel Hernandez, Párroco de la Iglesia de San Millán de Salamanca.
- 18 D. Tomás Serrano, Id. de la de San Pablo de id.
- 19 D. José Maria Telleria, Ecónomo de la Iglesia de Sancti Spiritus de id.
- 20 D. José Tomás Olozarán, Beneficiado de San Justo y Pastor de id.
- 21 D. Bartolomé Carpintero, Exclaustrado.
- 22 D. Victoriano Bellido, Párroco de la Iglesia de Santo Tomás Cantuariense de Salamanca.
- 23 D. Baltasar Pabon.
- 24 D. Cipriano Alonso, Párroco de la Iglesia de Santiago de Salamanca.
- 25 D. Fernando Gato Ruiz, Id. de la de Santa Maria de los Caballeros de id.
- 26 D. Carlos Coronado, Id. de la de San Benito de id.
- 27 D. Domingo Gomez de la Paz, Teniente de la Iglesia de la Santísima Trinidad de id.
- 28 D. Patricio Santos Ufano, Párroco de la Iglesia de San Román de id.
- 29 D. Julian Arias Camison, Id. de la Catedral de id.
- 30 D. Bernardino Vicente, Id. de la de San Blas de id.
- 31 D. Juan Mendez, Id. de la de San Justo de id.

2.º CORONA DE SACERDOTES.

- 1 D. Joaquin Montero de Espinosa, Arcipreste, Párroco de la Iglesia de Arapiles.
- 2 D. Domingo Herrero, Id. de la de Pelabravo.
- 3 D. Agustin Turra, Ecónomo de la de Calvarrasa de Abajo.
- 4 D. Pablo Leonis, Párroco de la de Centerrubio.
- 5 D. Francisco Ejido, Ecónomo de la de Santa Marta.
- 6 D. Patricio Mayo, Párroco de la de las Torres.
- 7 D. Nicolas Vicente, Id. de la de Vecinos.
- 8 D. Manuel Jorge Vazquez, Id. de la de Barbadillo, Arcipreste de Baños.
- 9 D. Juan Viña, Id. de la de Carbajosa de la Sagrada.
- 10 D. Ecequiel Martin, Id. de la de Cojos de Robliza.
- 11 D. Manuel Garcia Sanchez, Id. de la de Matilla.

Días.

- 12 D. Fernando Casado, Párroco de la Iglesia de Villalba de los Llanos.
- 13 D. Juan Antonio Losada, Id. de la de Muelas.
- 14 D. Manuel Baza, Id. de la de San Julian de la Valmuza.
- 15 D. José Vallina, Ecónomo de la de Mozarbes.
- 16 D. Julian Gomez, Párroco de la de Tejares.
- 17 D. Juan Manuel Real, Teniente de la de Aldeatejada.
- 18 D. Francisco Santos Godinez, Ecónomo de la de Cilleros.
- 19 D. Antonio Hidalgo, Párroco de la de Santo Tomé de Rozados.
- 20 D. José Diez, Id. de la de Tornadizos.
- 21 D. Antonio Puente, Id. de la de Llén.
- 22 D. Bernardo Barrado, Id. de la de Parada de Arriba.
- 23 D. Miguel Pampin, Ecónomo de la de la Torre de Martin Pascual.
- 24 D. Cipriano Blanco, Párroco de la de Porteros.
- 25 D. Victoriano Ruiz Valencia, Id. de la de Calvarrasa de Ariba.
- 26 D. Angel de Soto, Id. de la de Carrascal del Asno.
- 27 D. Jacinto Maestre, Id. de la de San Pedro de Rozados.
- 28 D. José Lopez Neira, Id. de la de Carrascal de Barregas.
- 29 D. Miguel Garcia, Id. de la de Canillas de Arriba.
- 30 D. Ramon Cortés, Ecónomo de la de Miranda de Azan.
- 31 D. José Criado, Teniente de la de Carnero.

5.ª CORONA DE SACERDOTES.

- 1 D. Andrés Palomero, Párroco de la Iglesia de San Pedro de Ledesma.
- 2 D. Domingo Manchado y Escudero, Id. de la de San Miguel de id.
- 3 D. Gaspar Andrés Caballero, Id. de la de Sta. Elena de id.
- 4 D. Bernardo Dorado, Id. de la del Campo de Ledesma.
- 5 D. Antonio Cisneros, Ecónomo de la de Moscosa.
- 6 D. Antonio Bouzas, Id. de la de Gejuelo del Barro.
- 7 D. Miguel Guerra, Id. de la del Tremedal.
- 8 D. Agustin Constanzo, Párroco de la de Villarmayor.
- 9 D. Pedro Alonso, Id. de la de Doñinos.
- 10 D. José Perez, Ecónomo de la de Juzbado.
- 11 D. Alonso Vicente Bajo, Párroco de la de Almenara.

Dias.

- 42 D. Agustin Lopez, Párroco de la Iglesia de Aldea Rodrigo.
- 43 D. Santos Herraéz, Id. de la de la Peña.
- 44 D. Buenaventura Tolosa, Vicario de la de Santa Elena de Ledesma.
- 45 D. Benito Bailon, Párroco de la de Santa María de Sando.
- 46 D. Esteban Fernandez, Beneficiado de la de Vilvestre.
- 47 D. Ignacio Criado, Párroco de la de Yecla.
- 48 D. Gabriel Garcia, Vicario de la de Villásdardo.
- 49 D. Alejandro Hernandez, Ecónomo de la de Zafrón.
- 20 D. Silverio Ledesma, Arcipreste de Ledesma y Párroco de la de Santa María.
- 21 D. Dionisio Espinosa Hermosilla, Párroco de la de la Vega de Tirados.
- 22 D. Juan Benito Soto, Id. de la de Zarapicos.
- 23 D. Angel Martin Centeno, Id. de la de la Vidola.
- 24 D. Gregorio Concha, Id. de la de Mieza.
- 25 D. Benito Trabazos Pardiñas, Id. de la de San Pelayo.
- 26 D. Francisco Andrés, Id. de la de Palacios del Arzobispo.
- 27 D. Juan Santos de Célis, Id. de la de Villaseco de los Gamitos.
- 28 D. José Perez de Mendiola, Vicario de la de Añover de Tórmes.
- 29 D. Pedro Jorge Garcia, Párroco de la de Carrascal de Velambelez.
- 30 D. Domingo Manzanera, Vicario de la de Sando.
- 31 D. Francisco Casqueiro, Párroco de la de Tirados de la Vega.

4.º CORONA DE RERIGIOSAS.

Benedictinas, de Alba de Tórmes.

- 1 Sor Tomasa Martin.
- 2 Sor Teresa Esmit.
- 3 Sor Gregoria Paramas.
- 4 Sor Teresa Galache.
- 5 Sor Benita Infanzon.
- 6 Sor Josefa Aza.
- 7 Sor Isidora Santos.
- 8 Sor Plácida Santos.

Días.

- 9 Sor Antonia Martin.
10 Sor Isabel Garcia.

Carmelitas descalzas, de Alba de Tórmes.

- 11 Sor Josefa Justa del Salvador.
12 Sor Ana Rafaela de la Concepcion,
13 Sor Narcisa de San Antonio.
14 Sor María Teresa de San José.
15 Sor Paula del Jesus.
16 Sor María Candelaria de Santa Teresa,
17 Sor Javierra de San José,
18 Sor María Dolores de Jesus Nazareno,
19 Sor María Teresa de Jesus.
20 Sor María Cármen de San Agustin.
21 Sor María Josefa del Corazon de Jesus,
22 Sor Gerónima de San Juan de la Cruz,
23 Sor Ciriaca de la Concepcion.

Santa Isabel, de id.

- 24 Sor Maria Gertrudis Villar.
45 Sor Antonia Garcia.
26 Sor María Teresa Rodriguez,
27 Sor Mariana Martin.
28 Sor Teodora Martin.
29 Sor María Josefa Gonzalez,
50 Sor Francisca Riestra.
51 Sor Amalia Santirso.

2.º CORONA DE RELIGIOSAS.

Santa Isabel, de Alba,

- 1 Sor Francisca Galache.
2 Sor Maria Antonia Gimeno.

Carmelitas descalzas, de Peñaranda,

- 3 Sor Maria Manuela de la Encarnacion.

Días.

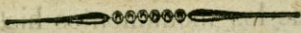
- 4 Sor María Manuela del Pilar.
- 5 Sor María Agustina del Jesus.
- 6 Sor Higinia de San Juan de la Cruz.
- 7 Sor Pascuala de San José.
- 8 Sor Feliciana de Santa Teresa.
- 9 Sor María Josefa del Santísimo Sacramento.
- 10 Sor María Bernarda de los Dolores.
- 11 Sor Gerónima de San José.
- 12 Sor Felipa de S. Juan de la Cruz.
- 13 Sor María Josefa del Cármen.
- 14 Sor María Josefa del Carmelo.
- 15 Sor Cipriana de S. Juan de la Cruz.
- 16 Sor Dominica de los Dolores.
- 17 Sor Ursula de Jesus.

Trinitarias descalzas, de Villorueta.

- 18 Doña Susana Gonzalez.
- 19 Doña Gertrudis Bayón.
- 20 Doña Ildelfonsa Salazar.
- 21 Doña Liberata Perez.
- 22 Doña Tomasa Hernandez.
- 23 Doña Irene Gimenez.
- 24 Doña Baltasara Ramos.
- 25 Doña Valentina Diez.

Benedictinas, de Ledcsma.

- 26 Sor Tomasa Carrasco.
- 27 Sor Maria de la Cruz.
- 28 Sor Teresa Borrego.
- 29 Sor Joaquina Piriz.
- 30 Sor Maria de la Vera.
- 31 Sor María Rita Tarrazo.



EPISCOPOLOGIO SALMANTICENSE.

Aunque no puede fijarse con precision el origen y principio de esta Santa Iglesia Catedral, los cronistas y los fragmentos mas antiguos que nos restan de sus obras, están conformes en que su fundacion se remonta á los tiempos apostólicos. Asi es que unos indican haber predicado en Salamanca el Apóstol San Pablo, dejando en ella por su primer Obispo á San Pio mártir, no obstante que de *los actos de los Apóstoles*, segun San Lucas, solo puede inferirse que en su predicacion se limitára el Apóstol de las gentes, al litoral del Mediterráneo.

Otros Historiógrafos se inclinan á que esta Ciudad fué ilustrada por la presencia del Apóstol Santiago y de su discípulo *S. Pedro Rates*, Obispo de Braga; pero no apoyan su opinion piadosa en algun testimonio que satisfaga.

Otros en fin dicen que esta Santa Iglesia fué erijida por San Segundo, y es la opinion mas recibida como la mas probable, por la corta distancia que separa esta Ciudad de la de Avila, donde consta que tanto hizo aquel Santo en su apostólico ministerio.

De todos modos y para creer fundadamente en el origen apostólico de esta Iglesia Catedral, parece bastante el testimonio de Pedro de Marca, quien hablando de la dignidad metropolitana de la Iglesia de Mérida, á mediados del Siglo iv, dice que en dicha provincia «sobresalia Salamanca que, como aparece de datos antiguos, estaba condecorada con Sede Episcopal.»

La pérdida de los monumentos históricos que nos revelaran toda venerable la antigüedad de esta Silla, es igualmente causa de que no pueda ser conocida la suce-

sion integra de los Prelados que la han ocupado. Hasta el siglo vi es escasísimo el número de Obispos, cuyos nombres se han conservado y estos con largos intervalos: tales son *Cetulo* en el año de 203; *Salutato* en el 223; *Pedro* en el 245; otro del mismo nombre en el 269; *Germano* en el 298; *Saulo* en el 305; *Juan* que volvió á esta Silla por la paz de Constantino, y la ocupó hasta el año 332; *Jubenco* hasta el de 337; y *Felix* su sucesor.

Los Concilios Españoles han sido la fuente de donde se han tomado los datos para formar con alguna regularidad, si bien no enteramente completa, esta parte del catálogo de los Prelados Salmanticenses que gobernaron su Iglesia desde el siglo vi, hasta la dolorosa ruina de la Monarquía Goda, en las orillas del Guadalete.

1. ELEUTERIO, PRIMERO DE ESTE NOMBRE; DESDE EL AÑO 578 AL 590.

Asistió al tercer Concilio de Toledo celebrado en Mayo de 589, durante el Pontificado del Papa Pelagio II, presidido por Masona, metropolitano de Mérida, y á instancia del piadoso Recaredo, para condenar y estirpar el arrianismo.

Se ha conservado á este Prelado el nombre que lleva, por mas usual; pero su firma dice *Leutherius*.

2. TEUCRISTO, PRIMERO DE ESTE NOMBRE; DESDE EL AÑO 608.

Fué uno de los Prelados que asistieron á la coronacion de Gundemaro, y suscribió el decreto de este Rey en que imponia penas á los que fuesen contra la *Constitucion de los Sacerdotes de Cartago*. Esta constitucion era el reconocimiento del Prelado de Toledo por metropolitano de aquellas Iglesias, que hasta entonces lo habian rehusado; pero reunidos sus Obispos, celebraron una Junta en Octubre de 610,

y en ella terminó la disidencia que hasta entonces había sobre este punto. Algunos compiladores cuentan esta Junta entre los Concilios provinciales, porque á ella concurrieron todos los Obispos de la Cartaginense.

Lleva este Obispo el nombre puesto al principio, porque su firma al pié del decreto, dice *Theuchristus*: algun anticuario le llama *Teveristo*, corrupcion muy fácil del primer nombre por los copistas.

3. HICCILA, PRIMERO DE ESTE NOMBRE; DESDE 652 HASTA 659.

Estuvo en los Concilios 4.º y 6.º de Toledo, celebrados en el Pontificado del Papa Honorio I. El 4.º en Diciembre de 653, presidido por S. Isidoro de Sevilla y en presencia del Rey Sisenando; y el 6.º en Enero de 658, bajo la presidencia de Schua, metropolitano de Narbona, con asistencia del Rey Chintila.

4. EGEREDO, PRIMERO DE ESTE NOMBRE; DESDE 640 HASTA 660.

Asistió á los Concilios 7, 8 y 10 de Toledo.

El 7.º se celebró en Octubre de 646, durante el Pontificado del Papa Teodoro I, presidido por Oroncio, metropolitano de Mérida, y en el reinado de Chindasvinto.

El 8.º se tuvo en Diciembre de 653, bajo el Pontificado del Papa S. Martin I. y de la presidencia del mismo Oroncio, metropolitano de Mérida.

Y el 10 celebróse en Diciembre de 656, en el Pontificado del Papa Eugenio I, y presidido por San Eugenio III de este nombre, metropolitano de Toledo. Este y el anterior Concilio se tuvieron durante el reinado de Recesvinto.

5. JUSTO, PRIMERO DE ESTE NOMBRE; DESDE 660 HASTA 670.

Concurrió al Concilio provincial de Mérida celebrado

en Noviembre de 666, bajo el Pontificado del Papa S. Vitaliano, y presidido por Proficio en el reinado de Wamba. En este Concilio quedó reintegrada dicha Provincia de las Sillas Episcopales de *Viseo*, de *Lamego* y de *Egitania* hoy la *Guardia* en Portugal, las cuales se habian separado de su metrópoli á consecuencia de la invasion de los Suevos. En opinion del Cardenal Aguirre durante el Pontificado de este Obispo Justo, se fundó en Salamanca el monasterio de S. Vicente, de la órden de Benedictinos.

6. PROVIDENCIO, PRIMERO DE ESTE NOMBRE; DESDE 670 HASTA 682.

Asistió al Concilio 12 de Toledo celebrado en Enero de 681, gobernando la Iglesia Universal el Papa San Agaton. A este Concilio, presidido por Julian, metropolitano de Toledo, llevó el rey Ervigio el asunto de su eleccion para suceder á Wamba, acerca de cuya legitimidad corrian malas voces; pero visto y examinado todo por los padres congregados, reconocieron en Ervigio el legitimo sucesor de Wamba.

7. ONEMUNDO, PRIMERO DE ESTE NOMBRE; DESDE 682 HASTA 896.

Estuvo en los Concilios 13, 14 y 16 de Toledo.

El 13 se celebró en Noviembre de 683 durante el Pontificado del Papa S. Leon II, y el reinado de Ervigio, presidido por Julián, metropolitano de Toledo.

El 14 se tuvo en Mayo de 688, bajo la presidencia del dicho Julian, metropolitano de Toledo.

Y el 16 se verificó en Mayo de 693, presidido por Félix, metropolitano de Toledo. El asunto más grave que se decidió en este Concilio, es la deposicion de Sisberto, Prelado de Toledo, á cuya Iglesia y dignidad fué elevado el referido Félix, que lo era de Sevilla. Asi este Concilio como el 14, se celebraron

durante el Pontificado del Papa S. Sergio I, y el reinado de Egica.

Apesar de llamarse á este Obispo *Holemundo* por algunos cronistas y anticuarios, se ha preferido la suscripcion de los tres Concilios en todos los cuales se lee, *Yo Onemundo*, etc.

(Se continuará.)

AVISOS.

1.º En poder de D. Matias Laporta, espedicionero de preces en esta Diócesis, se hallan los breves de dispensas matrimoniales, correspondientes á los años y vecinos de los pueblos que se espresan á continuacion. Los Curas respectivos darán conocimiento de ellas á sus feligreses, á fin de que aquellos á quienes interese se presenten á dicho Espedicionero, y practiquen las consiguientes diligencias para la ejecucion de las mismas.

AÑO DE 1850.

Casas del Conde.

Palacios de Salvatierra.

AÑO DE 1851.

Cepeda.

AÑO DE 1852.

Palencia de Negrilla.

Sequeros.

Masueco.

Villarino.

Villar de Leche.

Fuenterroble.

AÑO DE 1853.

Cereceda.

Endrinal.

Ínigo.

Villanueva de los Pavones.

AÑO DE 1854.

S. Martin del Castañar.

Villoria.

Cabeza del Caballo.

Sequeros.

Villanueva del Conde. S. Miguel de Valero.
Casas del Conde. Miranda del Castañar.

AÑO DE 1855.

Tordillos. Santibañez de la Sierra.
Tavera. Garcibuey.

Villaseco de los Gamitos.

2.º Las cuentas del Culto y Fábrica de las Iglesias del Arciprestazgo de Armuña que no estén aprobadas hasta fin de 854, serán todas presentadas para ello en la Contaduría Diocesana con el V.º B.º del Arcipreste, antes del 15 de Noviembre próximo. Los respectivos Párrocos ó encargados de dichas Iglesias, cuidarán del puntual cumplimiento de esta disposicion, si les ha de quedar espedito el pago de su renta vencida en el último trimestre.

3.º Los Sacerdotes que se hallen necesitados pueden acudir á la Colecturía general con recibo de 100 rs., estipendio de diez misas á 6 y diez á 4, que les será satisfecho en el acto.

4.º Estando ya revisadas las cuentas de Fábrica de las Iglesias que á continuacion se espresan, los Señores curas ó encargados de las mismas mandarán recojerlas sin detencion, y abonar los derechos de su despacho.

IGLESIAS.

Arcediano.	Vecinos.
Navarredonda.	Pitiegua.
Aldealengua.	Calvarrasa de Abajo.
Las Torres.	La Maya.
Cantalapiedra.	Monforte.
Tardaguila.	Negrilla.
Porqueriza.	Villar de los Álamos.
Babilafuente.	Garcirey.

Monterrubio de Armuña. Sando.

Pajares.

5.º Víctima del Cólera-morbo ha fallecido el Presbítero D. Lorenzo Fresnodoso, Vicario de la Parroquial de Siete Iglesias. Se encarga á todos que rueguen á Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

6.º El Sr. D. Ventura Yusta Sacristan, Canónigo de esta Santa Iglesia, ha sido nombrado por S. M. para otra canongía de la metropolitana de Zaragoza.

7.º Para efectuar la recaudacion de la limosna por las Bulas distribuidas para la corriente predicacion, tendrán presente los Párrocos la Circular del Sr. Gobernador de esta Provincia inserta, en el Boletín oficial correspondiente al dia 10 del presente mes: Salamanca 16 de Octubre de 1855.—*Dr. Avila*, Canónigo Secretario.

NOTICIAS DE NUESTRO ESCMO. PRELADO.

El dia 13 marchó S. E. á Arapiles para continuar la Santa Pastoral Visita, y allí administró el Sacramento de la Confirmacion á gran número de personas, yendo á pernoctar á Alba de Tórmes. En esta Villa ha permanecido hasta el 17, donde ha confirmado mas de 800 jóvenes y dado la Sagrada Comunión á multitud de fieles. Asistió á la solemne funcion de Santa Teresa, cuyo cuerpo se venera en su Convento de Religiosas; segun lo permita el tiempo, saldrá el 18 para Macotera ó Montejo; desde donde volverá á Alba el 20, para celebrar de Pontifical el Domingo 21, en la referida Iglesia de Carmelitas.

IMPRESA DE D. TELESFORO OLIVA.